

CONDICIONES

DE LA SUSCRICION.

Se suscribe en Madrid, en la Administracion, calle de Leganitos, 59, 2.º derecha;— adonde se dirigirá toda la correspondencia, á nombre de Don Eduardo Sanchez y Rubio,—y en la librería de Murillo, calle de Alcalá, núm. 7.

La mano del número corriente, 50 céntimos. El número corriente, 5 céntimos; atrasado, 1.0.

CONDICIONES

DE LA SUSCRICION.

El pago de la suscripción puede hacerse desde provincias en sellos de correos, carta-orden, letra ó libranza del Giro mútuo. Este último medio es el más espedito y seguro, por lo que deberá preferirse. Así éste como cualquier otro documento de giro, se estenderá precisamente á favor del Administrador de «El Amigo.»

EL AMIGO

PERIÓDICO DE EDUCACION POPULAR.

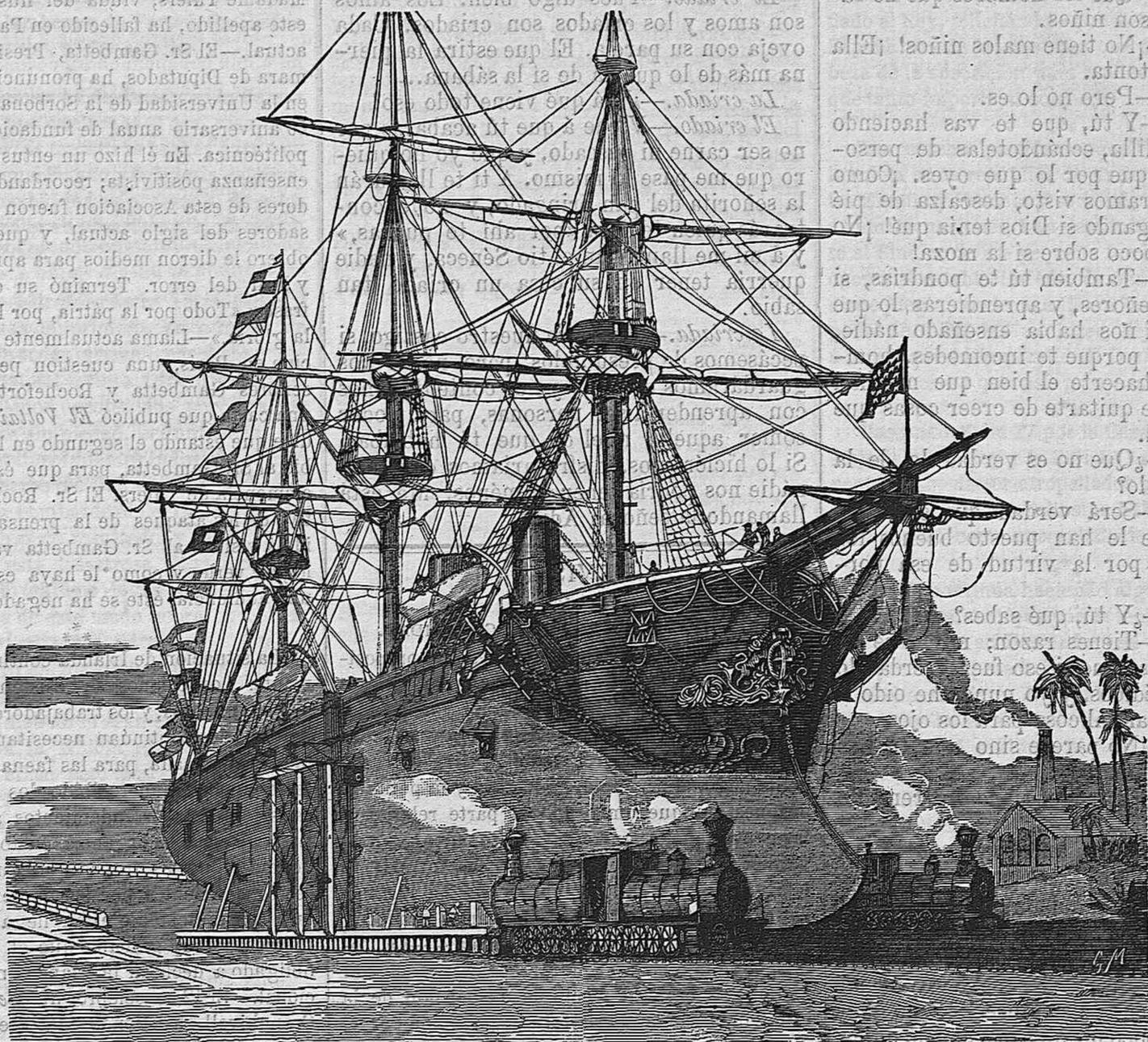
SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

UNA PESETA CADA CUATRO MESES, EN TODA ESPAÑA.

El que no sabe es como el que no vé.

Este periódico se propone tener al corriente de lo principal que pasa en el mundo, igualmente que instruir y deleitar, á las personas que no tienen tiempo ó dinero para leer periódicos diarios.

La ignorancia es la madre de todos los esclavos.



Barco arrastrado por ferro-carril, segun el proyecto del ingeniero Eads.

BARCOS POR FERRO-CARRIL.

El periódico *El Globo* ha difundido en España el conocimiento del grandioso proyecto que se retrata en el grabado que hoy tenemos el gusto de presentar á nuestros lectores.

El objeto del pensamiento consiste en hacer inútil la apertura de un canal en el istmo de Panamá, que ponga en comunicacion los mares Atlántico y Pacífico, de igual modo que el canal de Suez ha hecho comunicar los mares Rojo y Mediterráneo. El autor del audaz proyecto es el ingeniero Sr. Eads; que se propone nada ménos que llevar por ferro-carril los mayores barcos, con su cargamento, tripulaciones y demás, pasándolos bonitamente de un mar al otro, atravesando con la mayor rapidez y facilidad la angostura célebre del continente americano, y supliendo, por lo tanto, el servicio del canal, con una

economía portentosa. Las bases generales del pensamiento, son las siguientes: A uno y otro lado del istmo se establecería un canal, ó quizá un dique; haciendo subir el barco, en el primer caso, hasta la altura del ferro-carril, por un plano inclinado que le asentase sobre una plataforma descomunal, con doce filas de á cien ruedas sobre otros doce rails ó carriles de hierro, y á los lados de la cual se colocarían sólidos puntales, para mantener al buque en equilibrio, como se hace en las gradas de construccion. Dos, tres, cuatro ó más locomotoras, arrancarían con él á todo vapor, y los monstruos de las aguas marcharían así sobre la tierra, como juguetes del ingenio del hombre.

Constituida ya la Sociedad del Canal de Panamá; estando en vía de realizacion su civilizador objeto, y hallándose éste patrocinado por el Gobierno mismo de los Estados-Unidos, hasta poco há tan reservado, no es de creer que tenga aplicacion

por el momento la idea feliz del Sr. Eads. Mas es tal su verosimilitud y su grandeza, que puede esperarse verla utilizada en el mar Cáspio, en el Báltico, en los grandes lagos de los mismos Estados-Unidos, en todas partes donde hay aguas que sostienen sobre sus lomos grandes intereses comerciales; cuya necesaria comunicacion, niega hoy la tierra, interpuesta, como enemiga de ellos, entre aquellas.

CONVERSACIONES DE FAMILIA.

Buena maestra y mal discípulo.

El criado.—Bastante sabrás tú! Si yo no lo hubiera visto, podrías decirme! Pero sí que lo he visto. Lo mismo fué lavarse la primera vez los ojos con la sangre del gallo blanco, que estar ya buena. La tia Gorra entiende mucho de eso. ¿Y sabes de quién aprendió? Pues de un sangrador que hubo en el pueblo, cuando tú no pensabas

en nacer siquiera, y que dicen que así que veía á uno, le cantaba la cartilla de todo lo que había hecho y de todo lo que había de suceder. Medicina que él daba, ya se podía tomar. Si no se muere aquel hombre, no cabe ya la gente en el pueblo, á estas horas; porque aquello era saber, y nó los de ahora, que enfermo que cae en sus manos se puede contar ya patas arriba.

La criada.—Te las tragas, que no he visto otra. Lo que es á tí, te pueden dar de comulgar con la rueda de un molino. Bien dice la señora!

El criado.—¿Y qué dice la señora?

La criada.—Que los hombres que no saben, siempre son niños.

El criado.—¿No tiene malos niños! ¡Ella sí que parece tonta.

La criada.—Pero no lo es.

El criado.—Y tú, que te vas haciendo una marisabidilla, echándotelas de persona, nada más que por lo que oyes. ¡Como si no te hubiéramos visto, descalza de pié y pierna, espigando si Dios tenía qué! ¡No se ha puesto poco sobre sí la moza!

La criada.—También tú te pondrías, si oyeras á los señores, y aprendieras lo que ni á tí ni á mí nos había enseñado nadie. Yo no lo digo porque te incomodes, hombre, sino por hacerte el bien que me han hecho á mí, de quitarte de creer cosas que no son verdad.

El criado.—¿Que no es verdad lo de la sangre del gallo?

La criada.—Será verdad que se la ha dado y que se le han puesto buenos los ojos, pero nó por la virtud de esa porquería.

El criado.—¿Y tú, qué sabes?

La criada.—Tienes razon; no lo sé de fiyo; pero pienso que si eso fuera verdad lo sabrían los médicos, y yo nunca he oido á ninguno mandar tal cosa para los ojos.

El criado.—¿No parece sino que tú has estudiado medicina!

La criada.—¿Y luégo, tiene ese remedio unas trazas de bárbaro!...

El criado.—¿Anda, anda, que contigo ya no se puede hablar!

La criada.—Y mandado por la tia Gora!... ¡Lo mismo que lo del sangrador! ¿Crées tú que hay hombre capaz de saber tanto, y ménos un pobre sangrador de un pueblo? ¡Conque está siempre el amo quejándose de lo poco que él sabe, siendo quien es, y quieres tú que un hombre tan sin crianza hiciera esos milagros! Lo que te digo; no te incomodes, pero comulgas con ruedas de molino. Nadie nace enseñado. Lo que tú debes hacer es lo que hago yo. Escuchar á los amos, en vez de escuchar á la tia Gora. Lo que ellos no sepan, no vayas á buscarlo en casa del vecino. Y también te digo que aprendas á leer, como yo hago, porque así puedes pasar la vista algun rato por cualquier libro ó cualquier periódico, que suelen decir mejores cosas que todos los Goros del pueblo.

El criado.—¿A mí con esas! ¿No conoces que tengo ya los huesos muy duros? ¿Y para qué me serviría? ¡Yo no he de ser abogado!

La criada.—Para que no te engañen.

El criado.—¿A mí me van á engañar!

La criada.—Como ahora.

El criado.—¿Sí, como ahora! Mira tú, no te engañen a tí.

La criada.—Para saber lo que es verdad.

El criado.—Aunque me ves de lana, no soy borrego.

La criada.—¿Y no te gustará saber lo que es el mundo?

El criado.—¿Pues qué crees tú, que no sé yo lo que es el mundo?

La criada.—Yo digo saber lo que pasa fuera del pueblo, en todas partes, y saber, como los señores, lo que son las estrellas y todo.

El criado.—¿Anda, anda! ¡Pues no te vas tú poco léjos! ¡Valiente cosa nos importa á tí y á mí todo eso! No se ha hecho la miel para la boca del asno.

La criada.—¿Bendito sea Dios, y qué favor te haces!

El criado.—Pues digo bien. Los amos son amos y los criados son criados. Cada oveja con su pareja. El que estira la pierna más de lo que da de sí la sábana...

La criada.—¿Y á qué viene todo eso?

El criado.—Viene á que tú acabarás por no ser carne ni pescado, y que yo no quiero que me pase lo mismo. A tí te llamarán la señorita del pan pringado, y no encontrarás quien te diga «por ahí te pudras,» y á mí me llamarían el tio Séneca, y nadie querría tener en su casa un criado tan sábio.

La criada.—Ese sería nuestro castigo, si pecásemos de presumidos; pero nó si nos guardáramos de serlo y nos contentásemos con aprender á ser personas, para poder comer aquella miel de que tú hablabas. Si lo hiciéramos, disfrutaríamos de ella y nadie nos podría tener en ménos. Me está llamando la señora. Adios.

REVISTA

DE LOS

PRINCIPALES SUCEOS DE ACTUALIDAD.

Presentada en el Senado francés una proposición del Sr. Gavardie, pidiendo que se retirase del Gobierno el ministro del Interior y acusándole por ciertos actos de la vida privada y su conducta en el reciente proceso de Tolosa, el Presidente negó, al principio, su lectura y la permitió despues, aunque omitiendo la parte relativa á las causas que la motivaban. El senador, Sr. Gavardie, insistió en que se leyesen las razones de ella, y leida otra proposición de no há lugar á deliberar, intervinieron en ella varios oradores, siendo aprobada por 157 votos contra 4.—La Comisión de la misma Cámara, encargada de dar dictámen sobre el proyecto de suspensión de la inmovilidad de la magistratura, presidida por el Sr. Simon, es decididamente hostil al proyecto, tal como fué votado por la de Diputados. Este conflicto entre las dos Cámaras, es importante y de difícil resolución. Reunida la izquierda republicana del Senado, con objeto de encontrar una fórmula conciliatoria entre la distinta manera de criterio de ambos cuerpos colegisladores, ha acordado, despues de un animado debate, rebajar el límite de la edad marcada para la jubilación de los funcionarios judiciales.—El proyecto de ley referente á la enseñanza secundaria de las jóvenes, ha sido aprobado por el Senado.—El diputado Sr. Braudy d'Asson, cumplida la corrección disciplinaria que le fué impuesta por el presidente del Congreso, ha vuelto á presentarse en las sesiones de la Cámara y tratado de provocar un nuevo conflicto; acusando á Gambetta, por no haber dado conocimiento á la Asamblea, de la carta que la dirigió el día 20 del mes último. El Presidente contestó que debía acudir á los tribunales, en queja de detención ilegal. El diputado insistió en pedir de nuevo la palabra, que le fué negada; negativa que arrancó aplausos de la izquierda y protestas de la derecha; quedando terminado así el incidente. Posteriormente, el Sr. Braudy d'Asson ha presentado al

tribunal del Sena una querrela, contra el Presidente Sr. Gambetta y los cuestores de la sala, por la expulsión de que fué objeto.—En vista de las dificultades presentadas, el Gobierno francés abandona el proyecto de dividir la capital en cinco distritos, para las próximas elecciones municipales.—La Comisión encargada de la información sobre la conducta del general Cissey, continúa en sus investigaciones; habiendo sido oida la célebre baronesa Kaulla y otras personas citadas en el proceso. El Sr. Philippoteaux, presidente de dicha Comisión, ha examinado los documentos existentes en el Ministerio de la Guerra, citados por Rochefort en su declaración.—Madame Thiers, viuda del ilustre personaje de este apellido, ha fallecido en París el día 12 del actual.—El Sr. Gambetta, Presidente de la Cámara de Diputados, ha pronunciado un discurso en la Universidad de la Sorbona, con motivo del 50 aniversario anual de fundación de la Escuela politécnica. En él hizo un entusiasta elogio de la enseñanza positivista; recordando que los fundadores de esta Asociación fueron los mejores pensadores del siglo actual, y que instruyendo al obrero le dieron medios para apreciar la verdad y huir del error. Terminó su discurso con las frases: «Todo por la patria, por la ciencia y por la gloria.»—Llama actualmente mucho la atención en París, una cuestión personal entre los señores Gambetta y Rochefort, motivada por una carta que publicó *El Voltaire*; en la cual se dice que estando el segundo en la prisión, escribió al Sr. Gambetta, para que éste implorase la clemencia de Thiers. El Sr. Rochefort, con motivo de los ataques de la prensa gambettista, ha ido á visitar al Sr. Gambetta varias veces, sin lograr verle, y como le haya escrito pidiéndole una audiencia, éste se ha negado á recibirle.

**

La situación de Irlanda continúa siendo alarmante. Los colonos se resisten al pago de sus arrendamientos, y los trabajadores de los grandes propietarios continúan necesitando el auxilio de la fuerza armada, para las faenas agrícolas. Dos terratenientes han recibido dos tiros por haber satisfecho sus arrendamientos á Lord Hurgan. La resistencia se organiza en todas partes, y es de temer que las tropas que guarnecen la isla sean insuficientes por su número. Lo cierto es que constantemente están llegando nuevos refuerzos, y muy probable que el Gobierno se vea obligado á declarar la Irlanda en estado excepcional.—El 12 se celebró un *meeting* magno en Cronchivell, asistiendo más de 90.000 personas; pronunciándose, como siempre, violentísimos discursos, y aprobándose varias resoluciones contra el Gobierno inglés.

BARCOS POR

Una terrible explosión de fuego *grisiv*, ó sea el debido á la inflamación de los gases del carbon de piedra mezclados con el aire, tuvo lugar el día 10 en las minas de hulla de Penygraig (Inglaterra), causando numerosas víctimas, como siempre que este fatal accidente ocurre en las galerías de esta clase de minas, por descuido en el uso de las previsoras lámparas de Davy, tan capaces de evitar estas desgracias.

**

El Sr. Andeuilten ha sido elegido Presidente de la Confederación suiza.

**

En el mensaje que el Presidente de la República de los Estados-Unidos ha dirigido al Congreso, se muestra favorable á la apertura del istmo de Panamá é indica que las relaciones exteriores con las demás naciones son satisfactorias y que el estado de la Hacienda es tan floreciente, que los los ingresos exceden en 90 millones de pesos á los gastos de aquella nación; por lo que considera llegada la ocasión de reducir la Déuda

pública, y termina aconsejando se nombre Capitan general de la república al general Grant, como recompensa á sus servicios.

La Cámara de Diputados italiana ha dado su aprobacion al presupuesto del Ministerio de Negocios extranjeros.

En el Consistorio celebrado el dia 12 del actual, el Papa, Leon XIII, ha nombrado Cardenal al patriarca de Armenia, monseñor Hasson, y nombrado varios obispos, entre ellos al Sr. Herrera, para Nueva Cáceres (Filipinas). En el que ha tenido lugar el dia 16 han sido nombrados obispos: de Vitoria, D. Miguel Gomez; de Zamora, el Sr. Balestá Camberes; de Teruel, Sr. Ibañez Galiano, y de Segorbe, el Sr. Aguilar.

El Gobierno alemán ha declarado en la Cámara de Diputados, que deploraba el mal resultado que habían tenido las tentativas hechas para una avenencia entre aquel Estado y la Iglesia católica. Declinó su responsabilidad en el fracaso de estos intentos, y aseguró que aplicaría con moderacion las leyes eclesiásticas.

Continúa la desastrosa guerra entre Chile y el Perú. Las fuerzas del primero, en número de 25.000 hombres de todas armas, marchaban sobre Lima, la capital del último. Otra division de 2.500 á 3.000 chilenos, protegidos por una escuadrilla, destruye sin piedad, segun dicen, las plantaciones y establecimientos industriales azucareros y algodóneros del litoral peruano. La escuadra chilena ha bombardeado el Callao y Chorrillos, aunque con poco resultado, y nada anuncia el término de esta desastrosa situacion, sino es que el ejército chileno logra apoderarse de Lima é imponerse de este modo sobre la cabeza y el corazón de su tenaz adversario. Este ha salido al encuentro de los chilenos, con fuerzas que se asegura les son muy superiores en número; aun cuando quizá no lo sean en calidad, atendiendo á que toda la Milicia nacional de Lima forma parte de ellas; acto patriótico, pero de menor importancia militar de la que el Perú necesitaria en estos momentos. El Gobierno de Chile anuncia haber tomado medidas para la proteccion de los extranjeros residentes en Lima, dado el caso de que las tropas chilenas se apoderen de aquella ciudad. A última hora se reciben noticias telegráficas de un combate cerca de Pisco, cuyo resultado no aparece bien terminante.

Las disposiciones oficiales de interés más general, insertas en *La Gaceta*, son las siguientes: Real Decreto creando una Junta especial para la revision de las plantillas organicas de algunos Cuerpos de la Armada. — Real orden desestimando un recurso interpuesto por el Ayuntamiento de San Sebastian, contra un acuerdo del Gobernador de la provincia de Guipúzcoa, que revocó el de aquella corporacion, prohibiendo la postulacion de limosna, en la capital, á la institucion «Las hermanitas de los pobres». — Reales decretos concediendo al presupuesto de gastos de las contribuciones y rentas públicas del presente año económico, dos suplementos de crédito: el 1.º, de 32.267 pesetas 35 céntimos, con destino á la fabricacion de cédulas personales que han de repartirse en el año económico de 1881 á 1882, y el 2.º de 16.040 pesetas, para atender á los gastos de limpia de la acéquia del Jarama. — Real orden autorizando á todas las autoridades y corporaciones que dependen del Estado, para que presten su auxilio á la celebracion del próximo centenario del inmortal poeta D. Pedro Calderon de la Barca, iniciada por la Asociacion de escritores y artistas. — Real decreto restableciendo las tres antiguas Direcciones generales que dependian ántes del Mi-

nisterio de Fomento, denominadas de Instruccion pública, de Agricultura, industria, comercio y de Obras públicas. — Otros, nombrando Director general de Instruccion pública á D. José Cárdenas, Director general de Agricultura, Industria y Comercio á D. Gumersindo Vicuña, y Director general de Obras públicas á D. Francisco Valdés y Mon, baron de Covadonga. — Otro, reorganizando la planta del personal del mismo Ministerio. — Real decreto fijando en 40 plazas el número del Cuerpo de aspirantes al Ministerio fiscal que se han de sacar por oposicion, en el año inmediato de 1881. — Real orden aprobando como textos para las Escuelas de primera enseñanza las obras contenidas en una lista que es adjunta. — Real orden aprobando la trasferencia de la concesion del ferro-carril de Guillarey al puente internacional sobre el rio Miño, que hacen D. Ramon Aranaz y D. Luis Rouviere, en favor de la Compañia de los ferro-carriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo. — Otra aprobando la trasferencia de la concesion del tranvia de Bilbao á las Arenas y Algorta, hecha por los actuales concesionarios á favor de la Sociedad anónima «Compañia de tranvías de Bilbao á las Arenas y Algorta.»

En el departamento de Cinco Villas (isla de Cuba) ha sido descubierta una nueva conspiracion de negros, excitados á ella por el antiguo cabecilla Maceo. Han sido presos unos 150 conjurados, que serán extrañados de la isla, deportándolos á Filipinas; para lo cual se dice que serán embarcados en el aviso de la marina militar, *Sanchez Barcáiztegui*.

El Sr. Dilke ha hablado en la Cámara de Diputados de Inglaterra, de las dificultades que encuentra un tratado de comercio con España; pareciendo querer dar á entender que éstas proceden de nuestro país, y añadiendo que á Inglaterra más la importa arreglarse, en materia de vinos, con Francia que con nosotros. Este último rasgo puede ser un resorte para sacar el mejor partido posible de las circunstancias, mediante la amenaza del desdénso aplazamiento indefinido. Mas convencidos, como lo estamos, de las grandes ventajas que el consumo inglés habria de sacar de nuestros vinos comunes, asi como estamos convencidos de la inteligencia de aquellos hombres de negocios, creemos que el tratado de comercio con Inglaterra será al fin un hecho, benéfico en alto grado para ambos países.

En las aguas de Cartagena ha funcionado el primer torpedo construido en España. Casi todos nuestros lectores sabrán ya que los torpedos son máquinas infernales colocadas debajo del agua, para ser voladas: ya sea mediante el choque del imprudente barco enemigo que se arriesgue, en tiempo de guerra, á entrar en puertos defendidos de este modo, ya por medio de la electricidad, conducida por hilos metálicos submarinos, con la exactitud y rapidez con que se conduce un parte telegráfico. El torpedo ensayado estaba cargado con 500 libras de pólvora, y ha levantado un radio de 50 metros de agua; produciendo un espectáculo sorprendente.

Ha empezado la colocacion de traviesas y rails en el nuevo ferro-carril que, arrancando de la vía general de Andalucía, en Espeluy, ha de ir á Jaen.

La célebre cantante Adelina Patti, está llamando poderosamente la atencion en el Teatro Real de Madrid, para el que ha sido contratada en la enorme suma de quince mil duros por diez representaciones. Esta artista, la primera del mundo en la actualidad, nació accidentalmente

en Madrid, el año 1843, y está cantando con el tenor español Gayarre, el primero tambien que hoy se conoce; de manera que constituyen ambos la pareja más sublime que, en esta parte, cabe escuchar al presente. No es, pues, de extrañar que el público de la capital de España pague caro el raro placer de disfrutar de tanta perfeccion. Se dice que en Barcelona se trabaja por escribir tambien á esta grande artista.

Madrid y Barcelona figuran en el número de las ciudades de Europa que más se han interesado en la adquisicion de acciones de la grande obra del canal de Panamá. Se asegura que el Director de la empresa, Sr. Lesseps, ha telegrafado al Rey, felicitándole por el hecho de que sea España una de las naciones que figuran á la cabeza de la suscripcion para realizar este proyecto, que tanto importa al comercio universal.

Los muchos partidarios que tiene el juego de la ruleta en la república de Andorra, situada entre España y Francia y sometida al protectorado de ambas naciones, han destituido violentamente al Síndico de ese pequeño territorio, porque se oponia al establecimiento de una casa pública de dicho juego, donde acudiesen las personas disipadas de todas las naciones, dejando su dinero á la vez que su inmoralidad. Los andorranos sublevados creen que así prosperan las naciones.

Paseando el dia 17 por la Casa de Campo Sus Majestades el Rey y la Reina, han corrido inminente riesgo de ser atropellados por un carruaje particular, cuyos caballos se habían desbocado, y que pasó como una exhalacion á su lado.

Grecia continúa haciendo algunos preparativos militares, aunque con la lentitud propia del mal estado de su Hacienda y de las dificultades con que ha tropezado para celebrar un empréstito en el extranjero. Sin embargo, la Cámara de Diputados ha votado los créditos extraordinarios siguientes: 44 millones para el ejército y 6 millones para la marina; resultando, aparte de estos créditos, un déficit enorme. El Gobierno negocia, por el pronto, un empréstito con el Banco de Grecia, para cubrir las necesidades más urgentes. — La Puerta ha dirigido una nota á las potencias europeas, quejándose de esta actitud del Gobierno helénico y del lenguaje belicoso de la prensa de Atenas. Esta nacion se niega á la rectificacion de fronteras hecha en el convenio de Berlin, aunque accede á conceder algunos territorios á Grecia. Las potencias desean evitar un rompimiento de hostilidades, y es probable que la cuestion llegue á transigirse por medio de la diplomacia; que ya tomando el aire de constituirse, al fin, en Tribunal de conflictos; segun convendría á la justicia y á la paz, en este y todos los litigios capaces de resolverse por la guerra.

El Tribunal de Casacion de Turin ha desechado el recurso interpuesto por D. Carlos de Borbon contra la sentencia dictada en Milan, en el célebre proceso del «Robo del Toison», formado al general carlista Boet. El querellante ha sido sentenciado al pago de costas y la pérdida del depósito. Boet parece que intenta presentar inmediatamente otra demanda contra D. Carlos, ante el Tribunal del Sena, pidiendo indemnizacion de daños y perjuicios, por causa del proceso anterior; los cuales aprecia en 50.000 pesetas.

COSECHAS Y MERCADOS.

Arévalo (Ávila): trigo, á 42 reales las 94 libras; centeno, de 25 y medio á 26 las 92; cebada, de 20 á 21 fanega; algarrobas, de 20 á 20 y medio.

Ciudad-Real: trigo, de 39 y medio á 42 reales fanega, segun clase; centeno, 24; cebada, 15; salvado, de 6 á 8; garbanzos, 100; anís, 65; alubias, 19 reales arroba; vino, 13; aceite, 38; patatas, 3.

Zamora: trigo, á 40 reales, en la estacion, y de 42 á 43 en la ciudad; cebada, de 21 á 21 y medio; centeno, á 27.

Béjar (Salamanca): trigo, 44 reales las 94 libras, sin derechos; cebada, 27 fanega, con ellos; centeno, 29, idem.

Ocaña (Toledo): trigo, á 40 y medio reales fanega; cebada, 16; vino tinto nuevo, de 10 á 12 reales arroba.

Jaen: trigo, de 43 á 45 reales fanega; cebada, de 21 á 22; maíz, 26; judías, de 70 á 75; habas, de 26 á 28; lentejas, de 40 á 45; aceite, de 40 á 45 reales arroba; pan de dos libras, de 9 á 14 cuartos.

Fregenal de la Sierra (Badajoz): trigo, de 36 á 40 reales fanega, segun clase; centeno, á 25; cebada, de 20 á 21; avena, 17; habas, 26; garbanzos, de 70 á 80; aceite, de 35 á 40 reales la arroba, por mayor, y de 41 á 46 al menudeo; lana, de 50 á 80, segun clase; ganado de cerda, para cebar, á 40.

Sevilla: trigo, de 42 á 48 reales fanega, segun clase; cebada, de 22 á 23; habas, de 29 á 35; garbanzos, de 60 á 100; maíz, de 32 y 1/2 á 33; harina de trigo, de 19 á 20 reales arroba; aceite, de 32 y 1/4 á 33 y 1/4.

Madrid: trigo, 22 pesetas 36 céntimos hectólitro (1 fanega 8 décimos); cebada, 10 pesetas 35 céntimos; aceite, 13,10 á 14,30 pesetas decalitro (8 décimos de arroba); vino tinto, de 4,55 á 6,30 pesetas decalitro (6 décimos de arroba).

Los precios del vino siguen firmes en la Rioja y Navarra, pues la demanda se sostiene animadísima. Segun *El Harense*, el precio general es allí de 13 á 16 reales; pero habiendo llegado algunas partidas hasta 20, 21 y 22, y siendo el de 11 el más bajo.

En el mercado de Londres, el plomo español, se cotizaba el día 15 del actual á 14 libras esterlinas, 12 chelines 6 peniques tonelada, sin plata, y 14 libras, 17 chelines, 6 peniques, con ella.

MEMORIAS DE UN PRESO CONDUCTIDO.

(Conclusion.)

Grande fué, pues, mi sorpresa, cuando, á los pocos dias, fui llamado á la sala de audiencia y me encontré delante de un anciano severo y grave, que me dijo era el Alcalde de la ciudad. Me habló con tono bondadoso, que contrastaba con su aspecto, y me manifestó que había recibido una cantidad de dinero, destinada á pagar mi viaje de regreso en el ferro-carril.

Experimenté una alegría grande al oír esta sorprendente noticia; pues me preocupaba en extremo la idea del nuevo viaje de preso conducido que me esperaba para el regreso, y que era de temer fuese quizás más penoso, porque el invierno estaba adelantado y no había que prometerse más que lluvias, nieves y frio terrible.

Pregunté conmovido al señor Alcalde á quién debía este gran favor, pero me contestó que no estaba autorizado para decirme; que era, sin duda, un bienhechor mío, y esto debía bastarme; que estuviese tranquilo, y que tan luego como me despachasen en el Juzgado, él arreglaría todos los detalles para tomar los billetes, y que marcharía en el tren custodiado por una pareja de Guardia civil. Aquella noche dormí por primera vez con un descanso y un consuelo desconocidos para mí.

Al día siguiente llegaron los dos confinados que se esperaban, y se verificaron en seguida

NOTICIAS GENERALES.

En las inmediaciones de los baños de Fuente Alamo (Jaen) se ha descubierto una mina de carbon de piedra. Los trabajos de explotacion se han inaugurado con bastante buen éxito.

Se ha terminado, al cabo de 4 años de incesante trabajo, la colosal grua del arsenal inglés de Woolwich. Pesa 1.810 toneladas (cada tonelada, 80 arrobas) y puede suspender á un mismo tiempo 4 cañones Armstrong de 100 toneladas cada uno.

La Sociedad matritense de Historia natural ha elegido Presidente al Sr. D. Angel Guirao, y Vicepresidente á D. Máximo Laguna.

En el Ministerio de la Gobernacion se continúan reuniendo los antecedentes pedidos por el de Fomento, para establecer las Cajas escolares de ahorro.

El Ministro de Fomento ha dado las gracias de Real Orden á la Diputacion provincial de Jaen, por haber aumentado el sueldo á los profesores de la Escuela Normal.

Se ha mandado abrir á la explotacion el trozo de ferro-carril de Nieves á Arbó, en la linea de Orense á Vigo.

La Sociedad Madrileña protectora de los animales y de las plantas, ha organizado Concursos anuales. El primero se celebrará en el presente año, y alcanzarán premios las mejores obras que se presenten y que desenvuelvan los siguientes temas:

Obras originales.—1.º Historia, ventajas y servicios prestados por las Sociedades Protectoras. 2.º Beneficios de las aves insectívoras. 3.º Utilidad que los animales y las plantas, en general, reportan al hombre.

Obras traducidas.—1.ª Cartilla del maestro de escuela. 2.ª Manual del carretero y del cochero. El estrecho plazo para la admision de trabajos, termina el día 31 del corriente.

En el pueblo de Mantilla de los Caños (Salamanca) ha habido un furioso motin contra el administrador de una dehesa; habiendo logrado salvarse este y su familia, á excepcion de un her-

ante el Tribunal los careos y diligencias que habían motivado nuestra reunion allí. Omito referir detalles de esto, porque á nada conducirían ya, ni á mí personalmente me importan. Tan sólo diré que mi presencia era realmente interesante, porque la declaracion mia, hecha con conciencia recta, con objeto de designar un preso en rueda de varios, parece que sirvió mucho para fijar los hechos y la culpabilidad de los reos.

Despachado ya esto, volvió el Alcalde y me dijo que estuviera dispuesto para el amanecer del día siguiente, y un portero que venia con él me entregó un lio que contenia una manta de abrigo, unos zapatos, pan, huevos, queso y una cajetilla de cigarros. En ello vi el complemento de la cariñosa compasion de mi bienhechor, que de aquel modo queria suavizarme toda molestia en el viaje.

Al amanecer, dos guardias civiles me sacaron de la cárcel y me condujeron á la estacion del ferro-carril, colocándome en medio de ellos en un coche de 3.ª

Partió el tren. ¡Qué sensaciones experimenté tan diferentes de las dolorosas de mi viaje anterior! Descansado; abrigado con mi manta, viendo los campos, los árboles, los horizontes lejanos, gozaba extraordinariamente, no conociendo cómo mis compañeros de coche se quejaban de asiento duro, ventanás sin cristales y otras pequeneces. ¡Cuántas bendiciones envié á quien me había facilitado tanto consuelo y tanta ventaja!

En 24 horas, que me parecieron cuatro sin

mano que, alcanzado por los bárbaros amotinados, fué muerto á palos por ellos. Instalados en el lugar de los sucesos el Juzgado de primera instancia y la Guardia civil, han sido sometidos á la accion de los tribunales ocho mujeres y once hombres.

El jefe del Cuerpo de vigilancia de Madrid, Sr. Quevedo Donis, ha sorprendido en un mismo día tres fábricas de moneda falsa; en una de las cuales ofreció resistencia un jóven, armado de una navaja, con la que infirió varias heridas leves á dos de los agentes de la autoridad. Así este reo como los demás encontrados en dicha fábrica, han ingresado en la cárcel pública.

Se ha autorizado á los individuos que componen las Academias provinciales, para que usen la medalla correspondiente en todos los actos públicos.

ADVERTENCIA.

Las personas que se sirvan remitirnos los siguientes números atrasados de **EL AMIGO**, recibirán por cada uno de ellos un mes de suscripcion corriente al mismo: 7 de Julio, 6 y 26 de Octubre de 1878; 5, 19 y 26 de Enero, 2 y 9 de Febrero, y 9, 16, 23 y 30 de Marzo de 1879.

LOS SECRETOS

DE LA PRESTIDIGITACION Y DE LA MAGIA, por Robert-Houdin.

(segunda edicion.)

Traduccion de don Ricardo Palanca y Lita.

Valencia, 1881. Un tomo de 341 páginas, 10 reales en toda España. Los pedidos, al editor D. Pascual Aguilar, calle de Caballeros, 1, Valencia.

VIAJE POR EL PIRINEO Y LA TURENA,

por D. ANTONIO MARIA FABIÉ.

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA.

Madrid, 1880. Un tomo de 223 páginas en 8.º, buen papel y esmerada impresion, 10 reales en Madrid y 12 en provincias, franco de porte. Los pedidos á la librería de Murillo, Alcalá, 7.

Imprenta de Alvarez hermanos, San Pedro, 16.

veinte, llegamos anteayer á esta capital, y volví á ingresar en mi antigua cárcel. Para colmo de satisfacciones, vino ayer á verme mi abogado y me dijo que la causa iba á fallarse, y que esperaba fundadamente para mí una absolucion completa, ó sólo algunos meses de arresto.

Así lo espero yo tambien; y en esta buena disposición de espíritu cierro ya estos desaliñados apuntes. Nada soy, nada valgo, para que nadie se ocupe de ellos; pero quizás no fuera pérdida su lectura para los que tengan obligacion, posibilidad ó deseo de evitar tales desventuras á otros infelices como yo.

Aquí termina el manuscrito que hemos copiado.

Aunque felizmente en estos momentos no tiene ya el interés que podia tener cuando empezamos á publicarlo, porque posteriormente se ha sancionado la ley que dispone se hagan las conducciones de presos por medio de los ferro-carriles, donde los haya, no será perdido quizás el triste relato de un pobre preso, para que se vean los tormentos que esa filantrópica ley va á evitar, y para que la ley se cumpla pronto. En efecto, despues de publicada, despues de dada con ella á los presos esa esperanza y hasta esa especie de derecho, sería más doloroso que por dificultades de ejecucion, no imposibles de vencer cuando hay una voluntad energética, viéramos todavía por las carreteras el doloroso espectáculo de las cuerdas de presos conducidos.

FAUSTO.